

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
VISITA A INMUEBLE PROPUESTO PARA LAS REQUISICIONES 202300059, 202300060 Y
202300094, PARA ALMACENAJE DE UNIFORMES (PANTS), EMBALAJE, FLETES Y
MANIOBRAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA
¡ZAPOPAN PRESENTE! 2023.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 10:30 horas del día 01 de febrero de 2023, estando presentes en las bodegas ubicadas en Poniente Industrial Park, con domicilio en Carretera La Venta - Nextipac #3020, cortina 701, Colonia Venta del Astillero del municipio de Zapopan, Jalisco; a efecto de llevar acabo la visita al inmueble propuesto para las requisiciones: 202300059, 202300060, 202300094; cuyo objeto es el servicio integral de uniformes (pants) embalaje, fletes y maniobras del programa ¡Zapopan Presente!. Participan por la Contraloría Ciudadana el C. David Alejandro Zamora Bañuelos, identificándose con credencial de empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número [redacted], por la Dirección de Programas Sociales Municipales la C. Ana Lucía García Amador, quien se identifica con credencial de empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número [redacted] con cargo de Jefe de Unidad Departamental B; y designados como testigos de asistencia acude por parte de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad la C. Noelia Margarita Tapia González quien se identifica con credencial empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número [redacted] con cargo de Jefe Jurídico A y por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales el C. José Ignacio Peña Castellanos, quien se identifica con credencial de empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número [redacted] con nombramiento de Jefe de Unidad Departamental E. También participa como representante de la Dirección de Adquisiciones el C. Victor Hugo Elizarraras Ramos quien se identifica con credencial de empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número [redacted] con cargo de Analista Administrativo; establecida la personalidad de los que aquí participan, se procede a señalar los siguientes: -----

----- ANTECEDENTES -----

1. Con fecha 20 de enero del 2023 fueron publicadas las Bases de Licitación Pública con número de requisición 202300059, 202300060 y 202300094 mediante las cuales la Dirección de Programas Sociales Municipales solicita servicio integral de Uniformes (pants), embalaje, fletes y maniobras correspondientes al Programa ¡Zapopan Presente! para el ejercicio fiscal 2023.-----

2. Con fecha 01 febrero 2023 fue recibido en la Contraloría Ciudadana el oficio, **0814/2023/0110** remitido por la C. Luz Elena Rosete Cortés Director de adquisiciones mediante el cual requiere la participación de un integrante de la contraloría ciudadana en la visita al inmueble propuesto para las requisiciones 202300059, 202300060 y 202300094 cuyo objeto es el servicio integral de uniformes (pants) embalaje, fletes y maniobras del programa ¡Zapopan Presente!.

3. Mediante el oficio **0600/7/2023/0338** suscrito por el titular de la Contraloría Ciudadana, el C. David Rodríguez Pérez, fue notificada la comisión del C. David Alejandro Zamora Bañuelos; para realizar la visita al inmueble propuesto para la requisición 2023000059, 2023000060 y 2023000094 cuyo objeto es el servicio integral de uniformes (pants) embalaje, fletes y maniobras del programa ¡Zapopan Presente!.-

Establecidos los antecedentes, se procede a dar fe de los siguientes: -

HECHOS

Estando presentes en las instalaciones de la bodega, propuesta por el proveedor Promo Pape Occidente SA de CV, la cual se encuentra ubicada en Poniente Industrial Park, con domicilio en Carretera La Venta - Nextipac #3020, cortina 701, Colonia Venta del Astillero del municipio de Zapopan, Jalisco, referente a las requisiciones 2023000059, 2023000060 y 2023000094 que corresponden al Programa ¡Zapopan Presente! 2023. El C. Edgar Rodrigo Pérez Delgadillo entrega copia que hace referencia al plano de distribución en M2 de la superficie, dicha bodega cuenta con una superficie de 7,000 M2 con las siguientes cortinas de embarque: 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 701, 702 y 703. A su vez cuenta con 2 rampas de acceso para el personal.

Conforme a lo solicitado en las bases publicadas con fecha 20 de enero del 2023 donde se solicita lo siguiente:

- Deberán contar con rampas hidráulicas, así como tener suficientes cajones de estacionamiento.

Los andenes antes mencionados cuentan con rampas hidráulicas, mismas que se muestran en las fotografías.



- La extensión requerida para la bodega es de 7,000 m² mínimo y máximo de 8,000 m² sin incluir patio de maniobras.

Durante la visita el C. Edgar Rodrigo Pérez Delgadillo entrega copia que hace referencia al plano de distribución de la bodega el cual menciona una superficie de 7,000m².

- Contratar con un Seguro de Protección Múltiple Empresarial (robo e incendio), por un valor 130'000,000.00 (ciento treinta millones de pesos) referente al material que se tendrá almacenado.

En esta visita no se hace mención alguna respecto al seguro.

- La altura de la bodega deberá ser mínimo de 12 metros.

En esta visita hace mención el C. Edgar Rodrigo Pérez Delgadillo que la bodega tiene una altura de 12m.

- Contar con un equipo de almacenaje suficiente tales como monta cargas, tras paletas, así como racks apilables de 4 a 5 niveles.

En la visita se encontraba un montacargas como se observa en la foto.

No se observaron racks.





4

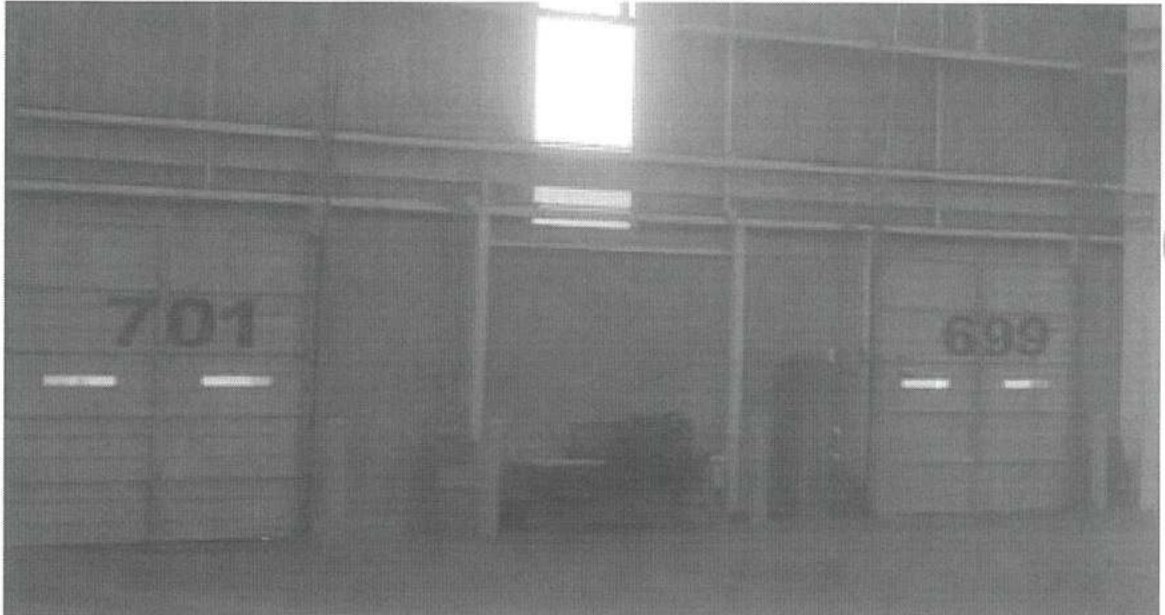
- La bodega deberá de destinarse exclusivamente para los procesos SERVICIO INTEGRAL DE ENSAMBLE, por lo que no podrá compartirse con áreas de producción o almacenes de cualquier tipo de producción.

Se observa que tienen delimitada el área, se anexa imagen.



- Se requerirá un área para trabajo administrativo.

Durante la visita se observó un espacio para hacer las funciones administrativas se anexa imagen.



5

- Deberá contar con sistema instalado contra incendios (sistema de red de hidrantes contra incendio).

Se observa durante la visita dos hidrantes los cuales menciona el C. Edgar Rodrigo Pérez Delgadillo que abarcan un radio de 45m cada uno, se anexa imagen.



- Contar con vigilancia las 24 horas y con sistema de circuito cerrado.

Estando presentes en las instalaciones se puede constatar que cuentan con sistema de vigilancia en caseta de acceso y cámaras de vigilancia.

Previa lectura y no habiendo más hechos que constatar, se cierra la presente acta siendo las **15:00 horas** del día en que se dio inicio, firmando al calce y al margen de la presente los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



C. David Alejandro Zamora Bañuelos

**POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
SOCIALES MUNICIPALES**



C. Ana Lucía García Amador

6

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

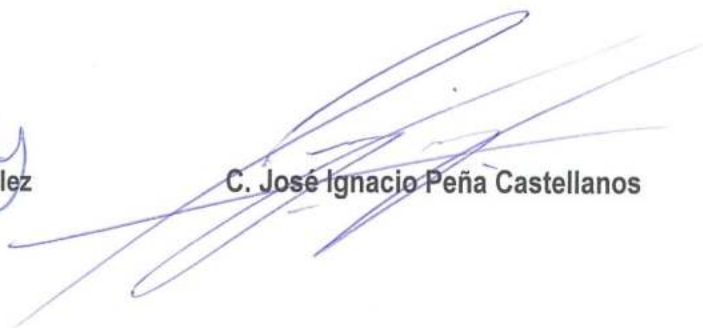


C. Víctor Hugo Elizarraras Ramos

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. Noelia Margarita Tapia González



C. José Ignacio Peña Castellanos

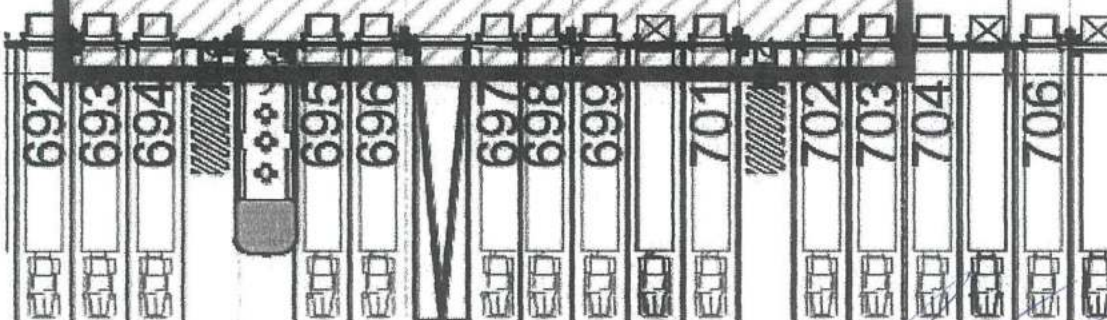
----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta consta de **10** hojas incluyendo las identificaciones de los que aquí participan y anexos

60.72

ÁREA RENTADA
7,000 m²

115.29



Yavi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]